

Con la participación de las entidades más representativas en los temas civiles, se llevó a cabo una reunión en la Sala de Juntas de la Gobernación para la instalación del Comité Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Lo anterior con el objetivo de fortalecer la capacidad de la comunidad para el ejercicio y exigencia de los derechos humanos e institucionalizar el tema mediante acciones, campañas de comunicación y el levantamiento de información en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

El comité deberá realizar acciones de promoción de los derechos para fortalecer el conocimiento de las personas y empoderarlas para que no les sea vulnerado ninguno de sus derechos.

Las entidades que participaron en la reunión fueron

- Gobernador del Departamento Archipiélago
- Secretaria del Interior
- Secretario de Planeación
- Secretario de Salud
- Defensoría del Pueblo
- Bienestar Familiar
- Contraloría Departamental
- Acción social
- Armada nacional
- Asesoría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República